

## INVENTARIO DE INMUEBLE ARRENDADO

Fecha de entrega al Arrendatario											
Fecha de recibido por el Arrendador											
Arrendatario											
Arrendador											
Aseguradora											
Contrato No.							Tipo de Inmueble				
Dirección							Teléfono				
Descripción	Cant	Tipo Material	Estado de Entrega (Cuando se efectúa la entrega al arrendatario)			Observaciones	Estado de Recibido (Cuando se efectúa la entrega al arrendador)			Observaciones	
			B	R	M		B	R	M		
ENTRADA PRINCIPAL											
Puerta principal											
Cerradura puerta											
Otras puertas											
Cerraduras otras puertas											
Ventanas											
Vidrios											
Rejas											
Pisos											
Guarda escobas											
Paredes											
Techos											
Alfombras											
Rosetas											
Divisiones											
Tomas Eléctricas											
Tomas Telefónicas											
Tomas de Televisión											
Interruptores											
Lámparas											
Rieles											
Cortinas											
Escaleras											
Otros											
ELEMENTOS ELÉCTRICOS											
Teléfonos											
Citófonos											
Interruptores											
Tomas											
Rosetas											
Contador de Luz											

Caja de fusibles									
Lámparas									
Otros									

**OFICINA No. 1**

Puerta									
Cerradura									
Llaves									
Ventana									
Vidrio									
Rieles									
Cortinas									
Rejas									
Pisos									
Alfombras									
Paredes									
Techos									
Tomas Eléctricas									
Tomas Telefónicas									
Tomas Televisión									
Interruptores									
Rosetas									
Lámparas									
Bombillos									
Guarda escobas									
Closet									
Puertas									
Entrepaños									
Cajones									

**BAÑO**

Puerta									
Cerradura									
Llaves									
Ventana									
Vidrios									
Lavamanos									
Bidet									
Tina									
Mesón									
Mueble									
Puertas									
Cerraduras									
Gabinete									
Entrepaños									
Sanitario									



OBSERVACIONES

Las partes expresamente declaran, que el inmueble objeto del contrato de arrendamiento ha sido entregado por el arrendador conforme al presente inventario, a la persona delegada por el arrendatario para recibirlo.

Los arrendatarios se comprometen a conservar y mantener el inmueble y su correspondiente dotación, en el mismo estado en el que lo reciben, salvo los deterioros naturales originados por el adecuado uso del mismo. El arreglo de los daños resultantes del inadecuado uso o del descuido durante el tiempo de la tenencia serán asumidos por el arrendatario. Si estos arreglos no se realizaran, queda el arrendador autorizado para hacerlos por su cuenta y para cobrar ejecutivamente las sumas correspondientes a los arrendatarios; para este efecto convienen las partes en que tanto el contrato firmado como las facturas de reparación de daños o de reposición de faltantes, prestaran merito ejecutivo.

Para constancia de nuestra conformidad firmamos el presente documento a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA EN REPRESENTACION DEL ARRENDADOR

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN REPRESENTACION DEL ARRENDATARIO

FIRMA

FIRMA

C.C.

C.C.